



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2025-3628 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 14/2025 del vigente presupuesto, por suplemento de crédito.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169,170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de ABRIL de 2025, aprobó la modificación de suplemento de crédito N.14 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 24 de abril de 2025.

El concejal delegado de Economía, Contratación, Compras y Fondos Europeos,
Javier García Ruiz.

2025/3628

CVE-2025-3628